

OTRAS ACCIONES A TOMAR

¡ORGANICE UNA ASOCIACIÓN DE INQUILINOS!

Si usted quiere información sobre cómo formar una asociación, debe contactar a un grupo de organización de inquilinos que trabaje cerca de usted. *El organizarse puede bloquear los desalojos que los abogados no puedan detener y también puede lograr otras exigencias que sus vecinos puedan tener.* Para encontrar un grupo que organiza, visite www.evictionfreenyc.org.

¡CORRA LA VOZ!

Asegúrese que todos sus vecinos sepan acerca del derecho a la representación legal para que no se muden. Cada vez que un vecino se muda, su casero gana más poder. Usted puede encontrar volantes y hojas informativas sobre RTC [aquí](#). Usted también puede obtener volantes del grupo cercano que organiza localmente.

¡INVESTIGUE A SU CASERO Y APRENDA SOBRE SUS DERECHOS!

Averigue más información sobre su casero y su edificio, visite whoownswhat.justfix.nyc. Los inquilinos han peleado durante décadas valientemente por los derechos que tenemos ahora. Conecte su trabajo organizativo con conocimiento de sus derechos como inquilinos y como asociación de inquilinos. ¡Encuentre una hoja informativa [aquí](#)!

¡ÚNASE AL MOVIMIENTO!

Aunque el sistema legal permite que los desalojos ocurran, todos los desalojos son violentos e injustos. Necesitamos mejores soluciones para lidiar con la crisis de vivienda. La Coalición de RTCNYC está trabajando para crear una red de defensa ante desalojos, utilizando acción directa y movilización para pelear los desalojos, así como luchando por leyes mejores y más fuertes para proteger a los inquilinos. Inscríbese [aquí](#).

www.evictionfreenyc.org www.righttocounselnyc.org
info@righttocounselnyc.org

¿LE ESTÁ TRATANDO DE DESALOJAR SU CASERO?

¡NO MÁS DESALOJOS, DEFENDAMOS NUESTROS HOGARES!



Diseño por Carl Petrosyan (allthingsaligned.com)





LOS DESALOJOS NO SON NUESTRA CULPA

Si su casero le está llevando a juicio, usted no está solo. Los caseros enjuician a **MUCHAS** personas. En la ciudad de Nueva York, los caseros utilizan el sistema judicial para forzar el desalojo de 230.000 hogares, casi 1 millón de personas, cada año. Los desalojos son parte de su modelo de negocios para elevar el alquiler (o la renta) y aumentar sus ganancias. No es culpa de los inquilinos que la renta sea tan cara. Ya que los desalojos son aterradores y traumáticos, muchos inquilinos deciden mudarse en lugar de pelear por sus casos.

LOS CASEROS SABEN ESO Y ENJUICIAN A MILES DE PERSONAS APOSTANDO AL MIEDO QUE LES PROVOCAN. NO DEJE QUE LE HAGAN ESO.



SOLO UN JUEZ PUEDE ORDENAR UN DESALOJO

Los caseros a menudo envían reclamos de cobro de alquiler que son amenazantes—esos no son papeles de la corte. **UNA NOTIFICACIÓN DE SU CASERO NO ES UN DESALOJO, ES UNA AMENAZA. SOLO UN JUEZ PUEDE ORDENAR QUE USTED SEA DESALOJADO.** Usted tiene derecho a defender su caso en la corte. No le están amenazando solo a usted—están expulsando de nuestra ciudad a las personas negras, de color, inmigrantes, de clase trabajadora, pobres e inquilinos de alquiler estabilizado. Los desalojos no son solo su responsabilidad—nos afectan a todos. **CUANDO USTED SE DEFIENDE, TODOS GANAMOS.**



HABLE CON UN ABOGADO

Históricamente, los caseros y sus abogados han controlado las cortes. *Pero eso está cambiando.* Ahora tenemos una nueva herramienta—**EL DERECHO A LA REPRESENTACIÓN LEGAL**—lo que significa que, como inquilino, usted tiene derecho a un abogado para defenderse en la corte. El movimiento de inquilinos ganó una campaña para lograr este nuevo derecho—utilícelo, defienda su caso, y pelee para quedarse. Muchos caseros utilizan los desalojos como arma. La realidad es que, cuando los inquilinos pelean sus casos con un abogado, casi siempre ganan. **EL 84% DE INQUILINOS QUE TUVIERON UN ABOGADO EL AÑO PASADO, SE QUEDARON EN SUS HOGARES.** Existen varias leyes para protegerse—¡utilícelas! Usted puede encontrar un abogado visitando www.evictionfreenyc.org o llamando al 311. Si vive en los códigos postales cubiertos por RTC, también puede encontrar un abogado en la corte durante su primera fecha en el juzgado. Este derecho es para todos los inquilinos, sin importar estatus migratorio. Para aprender más sobre el derecho a la representación legal, visite www.righttocounselnyc.org.



CÓMO LOS ABOGADOS PUEDEN USAR LA LEY PARA DEFENDER SU HOGAR

- **Averiguando si usted tiene alquiler estabilizado o tiene otros derechos como inquilino**
- **Obligando al casero a hacer reparaciones. Si el casero no ha hecho reparaciones, puede que usted sea elegible para una reducción de alquiler**
- **Negociando tiempo para pagar el alquiler y encontrando recursos para ayudarlo a pagar su alquiler**
- **Averiguando si el casero presentó el caso correctamente o no**
- **Averiguando si usted está pagando demasiado alquiler y ayudar a corregir la cantidad**
- **Averiguando si su edificio está registrado correctamente**
- **Explicando lo que dice la ley sobre acoso a inquilinos y si usted tiene reclamos por acoso**
- **¡Y mucho más!**

DEFENSA CONTRA LOS DESALOJOS

Cuando un casero le enjuicia por no pagar, usted tiene que ir a la corte para responder o “contestar” la demanda en su contra. Aquí están algunas defensas legales en contra del desalojo por no pagar la renta. Hay muchas defensas legales por el incumplimiento de contrato y otros casos de desalojo. ¡Y usted incluso puede hacer reclamos en contra de su casero por reparaciones o acoso! Hay muchas más defensas posibles. Hable con un abogado antes de presentar una respuesta.

- ✓ **DEFENSA TÉCNICA** Si usted no recibió los papeles de la corte, estos no fueron enviados de la manera correcta; su nombre está equivocado o escrito incorrectamente; el casero no le exigió la renta oralmente o por escrito antes de empezar el caso.
- ✓ **RENTA** Usted trató de pagar la renta pero el casero no quiso recibirla; la renta que el casero está pidiendo no es la cantidad correcta; el casero le debe dinero porque usted pagó demasiado; usted ya pagó parte de o toda la renta; el casero le está enjuiciando por una renta de hace mucho tiempo y eso hace difícil que usted pueda pelear su caso.
- ✓ **REPARACIONES** El casero no hizo reparaciones o no brindó servicios en su apartamento o edificio. Usted pagó por reparaciones o servicios que su casero debía haber pagado.